NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESOS DIFERENTES A MINIMA CUANTIA PSP	Código: FR- GEBIS-78 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "Deber de análisis de las entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo en los documentos del proceso", el Municipio de Restrepo- Meta procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto relacionados con el objeto a contratar: **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO-META".**

VALOR: El presupuesto oficial para la contratación a realizar asciende a **CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATRCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTAY OCHO CENTAVOS ($121.484.498,38) MCTE.**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es por **TRES (03) MESES.**

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: Se suscribirá un contrato de Obra pública.

I. ANALISIS DE MERCADO

- **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.** Incluye:

a) La importancia del sector de la construcción en el contexto local y nacional.

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL

Colombia ha puesto a la educación como la principal prioridad para mejorar la prosperidad económica y social del país y ha prometido más recursos para este sector que para cualquier otra área de política. Ya ha dado grandes pasos para ofrecer una educación incluyente y de calidad. Ha logrado alargar el periodo de tiempo que los niños colombianos van a la escuela, y ha garantizado que más niños ingresen al sistema desde edades más tempranas y continúen hasta la educación superior, en particular, entre los más desfavorecidos. Se han introducido mecanismos de aseguramiento de la calidad y se han hecho esfuerzos para mejorar la profesión docente. Estos son logros notables considerando los retos socioeconómicos y las disparidades regionales que enfrenta el país. Sostener este progreso será crucial para convertir en realidad las ambiciones de Colombia de ser el país mejor educado de América Latina.

El departamento del Meta ha venido enfrentando tasas sostenidas de deserción escolar interanual en los periodos recientes; este fenómeno resulta profundamente grave ya que impacta directamente en el desempeño del sector educativo de la entidad territorial, dificultando el acceso a la educación superior y al mercado laboral formal. Esta situación amenaza con profundizar las condiciones de pobreza y las dificultades para la generación de ingresos de los estudiantes que abandonan el sistema.

La Institución Educativa FRANCISCO TORRES LEON del Municipio de Restrepo viene desarrollando desde hace varios años un modelo de innovación educativa que permite la implementación de diferentes estrategias pedagógicas que favorecen el desarrollo autónomo del estudiante.

Frente a esta realidad, es importante comentar la necesidad de orientar la educación en el Meta, hacia la formación de ciudadanos y la construcción de organizaciones socialmente competentes, que asumen el respeto, la ciudadanía y la libertad como pilares morales de la sociedad que se está educando. En esta perspectiva se reconoce el esfuerzo que hacen los gobiernos departamentales con la gratuidad en la educación primaria y en la provisión de cupos, financiación y apoyo en los otros niveles educativos, así como la forma en que la familia y las instituciones vienen respondiendo a los cambios educativos, en especial los relacionados con la pluralidad, la libertad de enseñanza y el respeto a la personalidad.

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL

La economía de Colombia es una Economía Emergente destacada en el panorama internacional, gracias al fuerte crecimiento que ha experimentado en la Última década y al gran atractivo que ofrece a la inversión extranjera. Se posiciona hoy como la cuarta economía más grande de América Latina, detrás de las de Brasil, México y Argentina, en la clasificación internacional se encuentra dentro de las 28 mayores del mundo.

La construcción es una actividad que contribuye en gran parte al Producto Interno Bruto de economías avanzadas, emergentes y en vías de desarrollo. Su importancia no se basa solamente en el tamaño que esta reporta versus otras actividades, sino en cuanto a su impacto en el desarrollo y crecimiento económico.

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

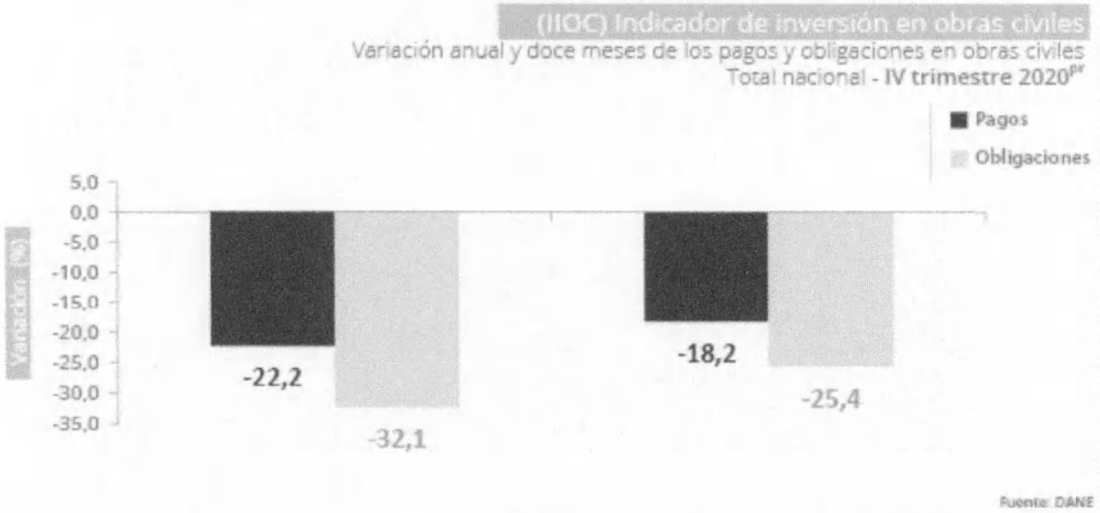
El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

- El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB
  - Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.
  - La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora
  - El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.
  - La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.
  - El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía
  - Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.
  - La actividad en la exterior resulta menor que el resto de sectores debido a que los productos que realiza no son transportables.
  - Las Administraciones podrían mejorar la salud del sector reduciendo la volatilidad en la adjudicación de contratos por tal de reducir la elevada ciclicidad.
  - Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa.

Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC)

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESOS DIFERENTES A MINIMA CUANTIA PSP	Código: FR- GEBIS-78 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA



Fuente: DANE

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre 2020Pr / IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	-22,2	-22,2
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	-20,0	-8,9
Otras obras de ingeniería*	-58,4	-6,4
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-6,0
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-9,9	-0,7
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-10,5	-0,2

Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar
*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos

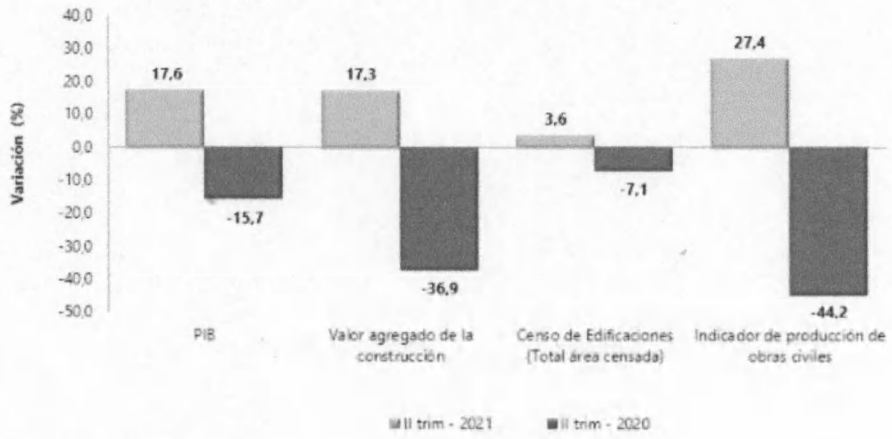
de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

CIFRAS TOTALES DEL SECTOR

En el segundo trimestre del 2021pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 17,6%

Abril – agosto 2021 con corte a septiembre 08 de 2021pr

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II Trimestre (2020 – 2021pr)

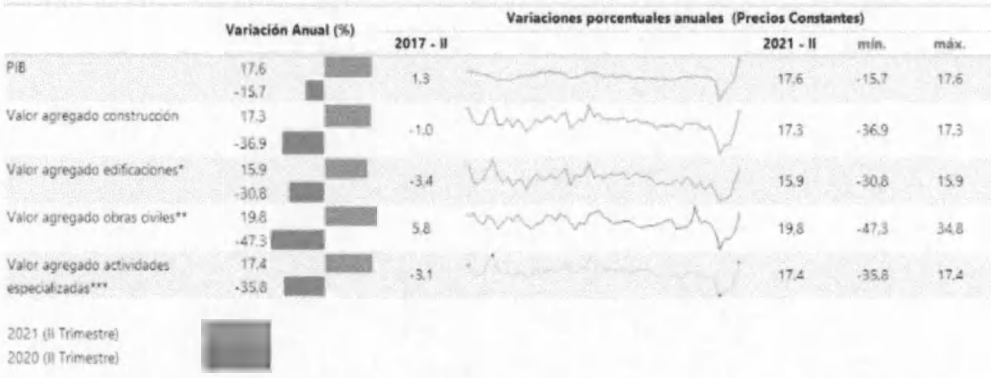


Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

En el segundo trimestre de 2021 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó 17,6% con relación al mismo trimestre de 2020. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 17,3% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (15,9%), el valor agregado de las actividades especializadas (17,4%) y el valor agregado de las obras civiles (19,8%).

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESOS DIFERENTES A MINIMA CUANTIA PSP	Código: FR- GEBIS-78 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2021pr (II trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%, respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica principalmente por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la construcción crece 17,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 15,9%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 17,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 3,1%, explicado por:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,3%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 19,9%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

PRESUPUESTO OFICIAL:

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META"					
PRESUPUESTO OFICIAL					
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**PRELIMINARES**				
1,1	REPLANTEO GENERAL BÁSICO.	**M2**	**94,33**	$ 3.253,00	**$ 306.839,23**
1,2	PICADA DE PISO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	**M2**	**94,33**	$ 5.373,36	**$ 506.842,18**

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESOS DIFERENTES A MINIMA CUANTIA PSP	Código: FR- GEBIS-78 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

				TOTAL PRELIMINARES	**$ 813.681,41**
2	**CIMENTACION**				
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	**M3**	**25,66**	$ 55.268,76	**$ 1.418.196,38**
2,2	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	**M3**	**2,52**	$ 753.578,09	**$ 1.899.016,79**
2,3	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	**KG**	**926,29**	$ 6.524,42	**$ 6.043.498,48**
2,4	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	**M3**	**5,98**	$ 811.505,98	**$ 4.852.805,76**
				TOTAL CIMENTACION	**$ 14.213.517,41**
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
3,1	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	**M3**	**4,41**	$ 1.108.261,91	**$ 4.887.435,02**
3,2	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	**KG**	**1432,274**	$ 6.524,42	**$ 9.344.757,13**
3,3	VÍGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	**M3**	**4,62**	$ 1.139.393,51	**$ 5.263.998,02**
3,4	VÍGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	**M3**	**5,98**	$ 1.077.227,22	**$ 6.441.818,78**
				TOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO	**$ 25.938.008,95**
4	**PISOS**				
4,1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	**M3**	**17,17**	$ 51.182,01	**$ 878.795,11**
4,2	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	**M3**	**14,15**	$ 703.368,66	**$ 9.952.666,54**

4,3	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. MINISTRO E INSTALACIÓN	**KG**	**338,74**	$ 7.629,65	**$ 2.584.460,01**
5	**CUBIERTA**				
5,1	PERFIL RECTAN 120X60X2.5 MM ASTM A-500	**ML**	**46,50**	$ 170.493,65	**$ 7.927.954,73**
5,2	CORREA 12X25, 3D=1/2", f3/8", INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	**ML**	**113,00**	$ 76.520,72	**$ 8.646.841,36**
5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA PERFIL TRAPEZOIDAL COLOR. NO INCLUYE ESTRUCTURA	**M2**	**86,02**	$ 55.652,53	**$ 4.787.230,63**
				TOTAL CUBIERTA	**$ 21.362.026,72**
6	**MUROS MAMPOSTERIA**				
6,1	MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO 1:3	**M2**	44,20	$ 60.670,26	**$ 2.681.625,49**
				TOTAL MAMPOSTERIA	**$ 2.681.625,49**
7	**TABLON, GRANITO, ROMANA, ADOQUIN**				
7,1	TABLON GRAFIL GRESS 0.30X0.30. INCLUYE AFINADO IMPORTADO 1:4, e=0.035 m	**M2**	94,33	$ 80.371,46	**$ 7.581.037,96**
				TOTAL TABLON, GANITO, ADOQUIN	**$ 7.581.037,96**
8	**TUBERIA DESAGÜES**				
8,1	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**ML**	16,53	$ 21.871,21	**$ 361.531,10**
8,2	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**UN**	12,00	$ 29.374,04	**$ 352.488,48**
				TOTAL TUBERIA DESAGUES	**$ 714.019,58**
9	**SISTEMA ELECTRICO**				
9,1	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**PTO**	3,00	$ 93.573,69	**$ 280.721,07**
9,2	SALIDA DE LAMPARA LED SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**PTO**	4,00	$ 200.912,65	**$ 803.650,60**

9,3	ACOMETIDA PARCIAL 3 No8+1 No14 DUCTO 1`` PVC	ML	77,35	$ 31.547,54	$ 2.440.202,22
9,4	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 352.678,62	$ 352.678,62
9,5	PUESTA A TIERRA EN RED DE MEDIA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 362.836,88	$ 362.836,88
				TOTAL SISTEMA ELECTRICO	$ 4.240.089,39
10	ACABADOS				
10,1	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	120,04	$ 9.759,19	$ 1.171.493,17
				TOTAL ACABADOS	$ 1.171.493,17
11	ANDENES				
11,1	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	0,20	$ 569.233,62	$ 113.846,72
11,2	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15 M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	ML	6,29	$ 78.058,80	$ 490.989,85
				TOTAL ANDENES	$ 604.836,57
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 92.736.258,31
COSTOS INDIRECTOS					
DESCRIPCIÓN			PORCENTAJE		V. TOTAL
ADMINISTRACIÓN			26%		$ 24.111.427
IMPREVISTOS			1%		$ 927.363
UTILIDAD			4%		$ 3.709.450
AIU (%)			31%		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 28.748.240,08
TOTAL COSTOS					$ 121.484.498,38
VALOR PRESUPUESTO: CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($121.484.498,38) MCTE					

4. INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.

PARA EFECTUAR EL PRESENTE ANÁLISIS SE TUVO EN CUENTA FACTORES DE LA ECONOMÍA QUE INCIDEN FRENTE AL SECTOR DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y SE CONCLUYÓ QUE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SALVAGUARDA LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA.

- **INTERNACIONAL**

ACUERDOS COMERCIALES

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
ACUERDO COMERCIAL	**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION**	**PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
CANADA	NO	N/A	N/A	N/A
CHILE	NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	N/A	N/A	N/A
EL SALVADOR	NO	N/A	N/A	NO
GUATEMALA	NO	N/A	N/A	NO
HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC*	NO	N/A	NO	NO
MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	SI	SI

El Municipio de Restrepo (Meta) SI está obligado por los Acuerdos Comerciales por la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN, SIN EMBARGO, A ESTE PROCESO NO APLICAN LOS DEMAS ACUERDOS POR QUE LA CUANTIA EN EL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACION NO LLEGA A SUPERAR LO INDICADO EN EL MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACION M-MACPC-14

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

- **LEGAL: La** Entidad Estatal debe identificar la normativa1 vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio

como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993

LEY 1150 DE 2007

Ley 1474 de 2011

DECRETO ley 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 DE 2015

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO
  OBJETO DE LA CONTRATACION: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA SEDE INSTITUCION EDUCATIVA

EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA, UBICADA EN EL BARRIO LAS ACACIAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO – META
MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
VALOR DE LA CONTRATACION: $101.907.286,00
REFERENCIA DEL PROCESO: REST-SAMC-004-2019

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO
  OBJETO DE LA CONTRATACION: "CONSTRUCCIÓN DE BATERÌA SANITARIA EN LA SEDE CANEY ALTO Y ADECUACIÒN DEL SISTEMA SÈPTICO EN LA SEDE LA FLORESTA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META "
  MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
  VALOR DE LA CONTRATACION: $ 244,210,361
  REFERENCIA DEL PROCESO: REST-SAMC-009-2020
- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO
  OBJETO DE LA CONTRATACION: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE EDUCATIVA LIBERTADOR DE LA INSTITUCION EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META
  MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
  VALOR DE LA CONTRATACION: $ 218.078.112
  REFERENCIA DEL PROCESO: REST-SAMC-007-2018
- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO
  OBJETO DE LA CONTRATACION: CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO TIPO AIM EN LAS INSTALACIONES DEL MEGACOLEGIO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META
  MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
  VALOR DE LA CONTRATACION: $ 1.030.847.720
  REFERENCIA DEL PROCESO: REST-SAMC-006-2017

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO: En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Estas entidades pueden ser las INVIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTRE, DEPARTAMENTO entre otras.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
  OBJETO DE LA CONTRATACION: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META
  MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
  VALOR DE LA CONTRATACION: $ 590,307,895
  REFERENCIA DEL PROCESO: MV-SAMC- 017 -2019

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
  OBJETO DE LA CONTRATACION: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JHON F KENNEDY SEDE PRINCIPAL
  MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
  VALOR DE LA CONTRATACION: $ 250,000,000
  REFERENCIA DEL PROCESO: SAMC-031 DE 2018
- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
  OBJETO DE LA CONTRATACION: MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS PALMAS PRINCIPAL
  MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
  VALOR DE LA CONTRATACION: $ 196,130,459.89
  REFERENCIA DEL PROCESO: SAMC-027 DE 2018
- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUANITO
  OBJETO DE LA CONTRATACION: MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO POBLADO SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO META.
  MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
  VALOR DE LA CONTRATACION: $ 209,100,724
  REFERENCIA DEL PROCESO: SAMC 006 DE 2018
- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
  OBJETO DE LA CONTRATACION: MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII- PRINCIPAL
  MODALIDAD DE LA CONTRATACION: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
  VALOR DE LA CONTRATACION: $ 149.086.556.27
  REFERENCIA DEL PROCESO: SAMC-025 DE 2018

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1- **QUÍEN VENDE?** INSTRUCTIVO: La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para este análisis se utilizará la información financiera que está reportada en el RUP de empresas dedicadas a la construcción de obras civiles. Esta base de datos permite conocer la información financiera del macro sector y sector lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del mercado.

RESULTADO: A continuación, se analizan los indicadores económicos de las empresas que realizan estas actividades el mercado regional y nacional:

El Municipio de Restrepo acató lo contenido en el Manual Guía Estudio del Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta:

El número de datos que compone la muestra es significativa representada en 33 empresas que han participado en procesos similares en la región y a nivel nacional e incide significativamente en la calidad del análisis de la información.

En el presente estudio se analizarán el sector de construcción de obras civiles, con el fin de calcular los siguientes indicadores:

Indicadores Financieros:

- Liquidez
- Endeudamiento
- Cobertura de Intereses

Indicadores de Capacidad Organizacional

- Rentabilidad sobre Patrimonio
- Rentabilidad sobre Activos

1.1. INFORMACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el Decreto nacional 1082 de 2015 la Fortaleza Financiera y el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente, se hace necesario fijar unos indicadores financieros uniformes para que el municipio los implemente en sus procesos contractuales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1- Que el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, estableció los requisitos habilitantes que serán tenidos en cuenta en los procesos contractuales así:

*"**Artículo** 2.2.1.1.1.5.3**. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.** Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:*
3. Capacidad Financiera – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:
a) Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente;
b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total;
c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.
4. Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:
(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total."

2- Que el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015, señaló que factores deben tenerse en cuenta para establecer los requisitos habilitantes que serán tenidos en cuenta en los procesos contractuales así:

*"**Artículo** 2.2.1.1.1.6.2**. Determinación de los Requisitos Habilitantes**. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes."*

3- Que Colombia Compra Eficiente el 23 de diciembre de 2013, expidió el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, que en el manual se expide con fundamento en que:

"Colombia Compra Eficiente tiene dentro de sus funciones, elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y promover las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad.
En cumplimiento de esta función, ha desarrollado el presente Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación para apoyar a los partícipes del sistema de compras y contratación."

4- Que el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, establece en el numeral IA. que son y para qué sirven los requisitos habilitantes, así:

Los requisitos habilitantes son la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica , financiera, organizacional y su experiencia.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

El proponente es quien debe presentar los documentos para acreditar los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación. Los requisitos habilitantes siempre se refieren a las condiciones de un oferente y nunca de la oferta.

La Entidad Estatal debe verificar si los oferentes cumplen o no los requisitos habilitantes. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores.

Si el Proceso de Contratación requiere que los oferentes cuenten con RUP, la Entidad Estatal debe exigir en los Documentos del Proceso como mínimo los indicadores establecidos en este registro. Sin embargo, puede pedir indicadores adicionales, caso en el cual debe verificarlos directamente mediante documentos adiciona/es (ver sección I . C. de este Manual).

Si en el Proceso de Contratación no es obligatorio que los oferentes cuenten con RUP, la Entidad Estatal de forma autónoma debe definir la forma de acreditar los requisitos habilitantes de experiencia, capacidad jurídica , capacidad financiera y capacidad organizacional . En este caso, la Entidad Estatal debe establecer en los Documentos del Proceso los requisitos habilitantes exigidos y la forma de acreditar/os y verificarlos (ver sección I . C. de este Manual).
La ley no exige establecer requisitos habilitantes en la modalidad de selección de contratación directa pues la Entidad Estatal escoge directamente a la persona natural o jurídica que debe ejecutar el objeto del Proceso de Contratación. Lo anterior sin perjuicio del deber de la Entidad Estatal de revisar la idoneidad del contratista y verificar su capacidad jurídica para obligarse y cumplir con el objeto del contrato.

5- Que el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, establece en el numeral IB. Como establecer los requisitos habilitantes, así:

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESOS DIFERENTES A MINIMA CUANTIA PSP	Código: FR- GEBIS-78 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato5. Es muy importante comprender el alcance de Ja expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

En los Procesos de Contratación que no son complejos es posible establecer requisitos habilitantes de baja exigencia. Por ejemplo, si el Proceso de Contratación es para la construcción de placa huellas es posible que la Entidad Estatal no exija experiencia adicional a la del título de ingeniero civil. Por el contrario, si el Proceso de Contratación es para la construcción de un viaducto, la Entidad
Estatal debe exigir experiencia en la construcción de estructuras iguales o similares con una longitud
inferior pero proporcional a la del objeto del Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes del Proceso de Contratación luego de haber adelantado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación (ver Ja Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http:llwww.colombiacompra.gov.c olmanua/es), que incluye el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial y el análisis de Riesgo (ver el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación en http:l/www.colom biacompra.gov.co/ manuales). Este análisis permite conocer las particularidades correspondientes a cada sector económico, como el tamaño empresarial de los posibles oferentes, su modelo de negocio y si es posible que se presenten proponentes plurales. Estas particularidades deben ser tenidas en cuenta para evitar direccionar los requisitos habilitantes hacia un tipo de proponente.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de contratación, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. El sistema de compras y contratación pública debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso /os requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales.
Para determinar si /os requisitos habilitantes son adecuados y proporcionales, Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal hacerse /as siguientes preguntas durante la elaboración de
/os Documentos del Proceso.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?
¿La capacidad financiera exigida para el Proceso de Contratación es acorde con /as condiciones financieras del mercado de los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?
¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?
¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?"

6- Que el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, establece en el numeral VIA Señala cuales son los indicadores de capac idad financiera, y como se determinan, así:

·Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2 .1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP a partir de 2015 son: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total I Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional I Gastos de Intereses. el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras...

7- Que el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, establece en el numeral VIB. que las entidades pueden establecer indicadores adicionales, así:

·Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 con ocasión de la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

Es importante tener en cuenta que los indicadores pueden ser índices como en el caso del índice de liquidez (activo corriente dividido por el pasivo corriente) o valores absolutos como el capital de trabajo y el patrimonio.

8- Que el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, establece en el numeral V. cuáles son los indicadores para evaluar la capacidad organizacional, así:

'A. Indicadores de capacidad organizacional
Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP a partir de 2015 son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos. · Utilidad Operacional IActivo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio...

9- Que el Municipio de Restrepo - Meta, en cumplimiento a lo señalado en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente, realizó el siguiente estudio para definir los indicadores financieros para los sectores de comercio al por menor, construcción de edificios y obras de ingeniería civil y consultor ías e interventorías a obras de ingeniería civil de los diferentes procesos que realice el municipio.

Con todo lo anterior se procede a realizar el análisis así:

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Para la recolección de información financiera, la entidad tomó una muestra aleatoria de varias empresas que reportaron la información financiera a la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre de 2019, ya que la información de 2020 será reportada en el mes de mayo por parte de las empresas y consolidada y actualizada en el PIE después del mes de Junio de 2021.

Teniendo la certeza que estas empresas realizan las actividades del sector, se analizó la información financiera registrada corte al 31 de diciembre de 2019 , en la Superintendencia de Sociedades - Plataforma de Información Empresarial - P.I.E., analizando los indicadores financieros permitiendo la participación de un número plural de proponentes, de esta forma el municipio establece un proceso participativo y un análisis donde permite establecer los indicadores para diferentes sectores como son: comercio al por menor, construcción de edificios y obras de ingeniería civil y consultorías e interventorías a obras de ingeniería civil.

La entidad tomará de referencia el presente análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional de los sectores de comercio al por menor, construcción de edificios y obras de ingeniería civil y consultorías e interventorías a obras de ingeniería civil, para la formulación de los indicadores financieros para efectos de mayor participación de ofertas. Como se resumen:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

Se tomó aleatoriamente la informac ión financiera de 60 empresas dedicadas a la actividad de construcció n de obras civiles para los procesos que serán adquiridos por la Administración en los diferentes procesos de contratación.

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESOS DIFERENTES A MINIMA CUANTIA PSP	Código: FR- GEBIS-78 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

No	Proveedor	NIT	DOMICILIO	Indice de Liquidez	Indice de Endedudamiento	Razon de Cobertura Intereses	Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad sobre Activos
1	AGM DESARROLLOS SAS	800186313	BOLIVAR	4.08	41.83%	INDETERMINADO	8.42%	4.90%
2	CONSTRUCCIONES MARFIL SAS	890114229	ATLANTICO	2.91	56.81%	INDETERMINADO	0.62%	0.27%
3	SERNA Y ZULUAGA SAS	900069479	CALDAS	1.76	39.14%	INDETERMINADO	23.11%	14.06%
4	SAKABUMA CONSTRUCCIONES S.A.S EN INTERVENCION	900170842	RISARALDA	0.35	335.90%	INDETERMINADO	-6.94%	18.47%
5	CIAM SAS	822005907	CASANARE	1.25	71.30%	INDETERMINADO	12.31%	3.53%
6	JGI SAS	890913255	ANTIOQUIA	7.78	28.15%	INDETERMINADO	0.16%	0.12%
7	VESGA GONZALEZ INVERSIONES S.A.S	900422333	BOGOTA D.C.	3.53	28.19%	INDETERMINADO	0.08%	0.06%
8	AMR CONSTRUCCIONES SAS	830072325	BOGOTA D.C.	10.68	45.15%	INDETERMINADO	16.64%	9.13%
9	CMG CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES SAS	860069716	BOGOTA D.C.	2.86	69.79%	INDETERMINADO	26.54%	8.02%
10	PROYECTOS TURIN SAS	900900218	NARINO	2.07	72.24%	INDETERMINADO	1.47%	0.41%
11	TRILOGIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	900197736	QUINDIO	6.64	90.51%	INDETERMINADO	17.70%	1.68%
12	ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCION AURCO S.A.S.	900387122	ANTIOQUIA	3.13	73.55%	INDETERMINADO	26.25%	6.94%
13	PERFOAGUAS SAS	800247418	BOGOTA D.C.	1.58	27.39%	INDETERMINADO	7.75%	5.63%
14	HSP CONSTRUCCIONES SAS	830048419	BOGOTA D.C.	1.33	66.27%	INDETERMINADO	5.85%	1.97%
15	PROYECTOS A GRAN ESCALA PROGRESSA SAS	900525273	ANTIOQUIA	1.39	97.98%	INDETERMINADO	14.33%	0.29%
16	Promotora INmobiliaria La Quinta SAS	900668346	ANTIOQUIA	1.35	98.08%	INDETERMINADO	5.80%	0.11%
17	GPI LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	804002742	SANTANDER	8.25	11.41%	INDETERMINADO	7.22%	6.39%
18	INGENIERIA DINAMICA LTDA.	829000966	SANTANDER	4.31	46.34%	9.38	1.01%	0.54%
19	B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900467904	ATLANTICO	1.51	55.11%	10.47	25.99%	11.66%
20	RCH CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	800208210	BOGOTA D.C.	2.23	47.10%	7.30	7.59%	4.01%
21	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	900133288	CUNDINAMARCA	2.07	72.88%	0.90	17.64%	4.78%
22	CONSTRUCTORA PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA S.A.S	900331420	META	7.17	57.58%	0.05	1.12%	0.47%
23	CONSTRUIR XXI SAS	900187524	BOGOTA D.C.	3.63	57.54%	0.81	10.54%	4.48%
24	4G4 INGENIERIA SAS	900348808	BOGOTA D.C.	8.59	11.43%	8.65	10.95%	9.70%
25	INGECOLOMBIA SAS	900987701	META	1.31	74.11%	5.48	65.90%	17.06%
26	CONSTRUCTORA J.O SAS	900572026	ANTIOQUIA	5.68	50.22%	6.03	2.09%	1.04%
27	ALTERNATIVAS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	900965410	SUCRE	4.65	17.76%	16.49	39.46%	32.45%
28	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	900496980	VALLE	0.82	65.36%	0.94	34.00%	11.78%
29	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	900089149	BOGOTA D.C.	2.48	39.02%	7.90	18.38%	11.21%
30	PERDOMO Y LUNA LTDA PERLUN LTDA	900023512	HUILA	5.80	26.50%	1.20	3.45%	2.53%
31	JUCAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	900409401	NORTE DE SANTAN	4.74	50.42%	14.20	28.84%	14.30%
32	AST INGENIERIA S.A.S.	901158864	ATLANTICO	2.61	83.13%	2.96	54.49%	9.19%
33	FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	830023630	BOGOTA D.C.	1.75	72.41%	6.94	9.88%	2.73%
34	VISUAR SAS	830038225	BOGOTA D.C.	19.77	50.22%	5.56	9.19%	4.57%
35	INVERSIONES LINA MARIA S.A.S.	890932232	ANTIOQUIA	0.82	86.13%	0.19	2.64%	0.37%
36	FM INGENIERIA SA	830037203	BOGOTA D.C.	2.26	38.24%	3.51	9.55%	5.90%
37	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS	900820012	BOGOTA D.C.	1.19	95.32%	0.29	21.36%	1.00%
38	INVERSIONES HUNA CIA SAS	800247459	BOGOTA D.C.	1.01	55.66%	0.08	0.58%	0.26%
39	JASA LTDA	800177012	NORTE DE SANTAN	22.22	48.50%	1.95	12.96%	6.67%
40	RAMPINT SAS	800226833	SANTANDER	4.00	19.61%	13.18	26.24%	21.09%
41	SOCIEDAD TECNICA CONSTRUCTORA S.A.S	890913356	ANTIOQUIA	1.78	56.82%	0.87	7.55%	3.26%
42	CONSTRUCTORA ESPIGA SAS	900910405	ATLANTICO	4.18	43.46%	9.15	13.70%	7.75%
43	COPROGEN S.A	900320511	CALDAS	2.16	75.89%	1.46	14.32%	3.45%

NIT. 800098199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESOS DIFERENTES A MINIMA CUANTIA PSP	Código: FR- GEBIS-78 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

No	Proveedor	NIT	DOMICILIO	Indice de Liquidez	Indice de Endedudamiento	Razon de Cobertura Intereses	Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad sobre Activos
44	LUKET S.A.S	900535903	NARINO	1.71	45.99%	15.95	5.34%	2.89%
45	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MARTINEZ SIERRA S.A.S	900599965	ATLANTICO	0.56	72.14%	0.73	11.03%	3.07%
46	RAHS INGENIERIA SAS	830113525	BOGOTA D.C.	4.46	65.06%	0.31	2.17%	0.76%
47	Proyectos y Construcciones de Occidente SA	900135121	CAUCA	11.30	31.54%	16.46	4.88%	3.34%
48	Conviales Construcciones Viales y Geotecnicas S.A.S	816007121	RISARALDA	0.93	46.77%	1.20	11.91%	6.34%
49	Mopen SAS	844000023	CASANARE	1.24	80.60%	13.80	38.64%	7.50%
50	TRANSANDINA INGENIERIA SAS	900477520	BOGOTA D.C.	5.04	34.60%	12.97	5.65%	3.70%
51	INVERSIONES BARRERA 2000 S EN CA	900244818	BOGOTA D.C.	1.16	39.54%	0.94	0.13%	0.08%
52	LAB CONSTRUCCIONES SAS	900163434	BOGOTA D.C.	6.57	55.88%	0.03	0.27%	0.12%
53	MAQUICONSTRUCCIONES SAS	822005333	META	7.04	21.43%	0.01	0.02%	0.02%
54	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	900321513	NORTE DE SANTAN	2.39	54.99%	9.35	7.69%	3.46%
55	REX INGENIERIA SA EN REORGANIZACION	830073841	BOGOTA D.C.	3.09	59.46%	0.56	1.55%	0.63%
56	MILLER GAMA CONSTRUCCIONES SAS	900639596	BOGOTA D.C.	3.12	33.53%	0.40	5.43%	3.61%
57	DEGA SAS	806000029	BOLIVAR	3.63	92.00%	9.92	17.99%	1.44%
58	INGECON S.A.	822000138	BOGOTA D.C.	14.09	20.26%	12.56	12.72%	10.15%
59	OBRAS LTDA	830073933	BOGOTA D.C.	15.71	56.60%	58.74	2.64%	1.14%
60	GEOBIOTECNICA SAS	900571524	ATLANTICO	1.05	41.77%	1.82	15.45%	9.00%
Promedio o media aritmética				4.38	58%	6.78	10%	5%
Mediana				2.61	0.50	3.51	0.10	0.03
Media podada				2.01	0.45	0.19	0.01	0.00
Desviación estándar muestral				5.54	0.21	9.76	0.12	0.05
				4.00	60%	6.00	10%	5%

La entidad tomará de referencia el presente análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional del sector de construcción de obras civiles, para la formulación de los indicadores financieros para efectos de mayor participación de ofertas, según disposición de Colombia Compra Eficiente se toman los indicadores que se encuentran en el documento base del presente proceso,

Fecha de elaboración: Trece (13) días del mes de octubre de 2021

DARIO ARNULFO CENDALES SUTA
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

Proyecto: Dirley Melany Rojas Vargas
Profesional Universitario Apoyo

Reviso: Darío Arnulfo Cendales Suta
Secretario de Planeación